



ACUERDOS DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE DE 2014 (Enero a septiembre 30)

La Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, el Decreto reglamentario 1227 de 2005 (Título VIII), y el Instructivo IGAC I12000-02/13.V3, en lo referente a Gerentes Públicos, ha venido asesorando y apoyando a los diferentes funcionarios públicos en el proceso de elaboración de los informes de avances de los Acuerdos de Gestión, no solo para los empleos de nivel territorial, sino también en el nivel central. Se han tenido en cuenta las diferentes modificaciones en materia catastral y encuestas de satisfacción entre otros.

Se han presentado una serie de retrasos en la presentación y consolidación de los informes por parte de los asesores contratados en las Direcciones Territoriales, debido entre varias razones a las siguientes:

1. Cambio de los profesionales y/o contratistas asignados o encargados de realizar el apoyo, consolidación y remisión de la información.
2. Falta de empalme con la nueva persona quien lo reemplaza.
3. Errores frecuentes en los informes ya reportados (programación y ejecución).
4. Falta de autocontrol –revisión previa antes del envío-

CARGOS DE GERENCIA PÚBLICA Y ASESORES

1 Secretario General
3 Subdirectores
4 Jefes de Oficina (se excluye el empleo Jefe Oficina de Control Interno)
22 Directores Territoriales

De igual manera, se continúa con la asesoría en procesos similares para la medición de la gestión a los asesores de planta adscritos a la Dirección General.

1. Sede Central (7 Gerentes Públicos y el Jefe de Control Interno)

1.1. *Cumplimiento referido al Acuerdo de Gestión suscrito con la Dirección General*

De acuerdo con el informe de seguimiento a los compromisos pactados, estos arrojan un cumplimiento del **93,92%** (Ejecutado el 64,87% y Programado el 69,07%).

El jefe de Control Interno no es Gerente Público

1.2. *Cumplimiento de las Políticas del Nuevo Modelo de Planeación y Gestión (Decreto 2482/2012), así:*

- Gestión Misional y de Gobierno E: 28,36% de P: 28,77% = **98,57%**
- Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano: 2,74% de 2,85% = **96,14%**
- Gestión del Talento Humano: 1,22% de 1,22% = **100,00%**
- Eficiencia Administrativa: 16,47% de 18,40% = **89,91%**
- Gestión Financiera: 16,08% de 17,83% = **90,18%**



2. Direcciones Territoriales (22 Gerentes Públicos)

2.1. *Cumplimiento referido al Acuerdo de Gestión suscrito con la Dirección General*

De acuerdo con el informe de seguimiento a los compromisos pactados, estos arrojan un cumplimiento del **91,12%** (Ejecutado el 65,16% y Programado el 71,51%).

2.2. *Cumplimiento de las Políticas del Nuevo Modelo de Planeación y Gestión (Decreto 2482/2012), así:*

- Gestión Misional y de Gobierno: E: 28,03% de 35,95% = **77,97% (*)**
- Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano: 6,75% de 3,73% = **180,96% Indicador que para el próximo trimestre bajará (**)**
- Gestión del Talento Humano: 3,42% de 3,87% = **88,37%**
- Eficiencia Administrativa: 20,13% de 20,88% = **96,41%**
- Gestión Financiera: 6,83% de 7,08% = **96,47%**

(*) Este indicador es el de menor avance debido a que la formación y actualización catastral en un porcentaje considerable, está programada para el cuarto trimestre del año.

(**) Este indicador reporta tal valor –aparentemente exagerado–, pero la explicación es por cuanto la actividad se programó para ser realizada en el cuarto trimestre, sin embargo, los resultados se obtuvieron en el tercer trimestre -mes de septiembre- (encuesta de satisfacción al cliente)

3. CONSOLIDADO NACIONAL

(Ponderación Sede Central: 40% y Territoriales: 60%)

3.1. *Cumplimiento referido al Acuerdo de Gestión suscrito con la Dirección General.*

De acuerdo con el informe de seguimiento a los compromisos pactados, estos muestran un cumplimiento ponderado acumulado al tercer trimestre del **92,72%**

3.2. *Cumplimiento de las Políticas del Nuevo Modelo de Planeación y Gestión (Decreto 2482/2012), así:*

- Gestión Misional y de Gobierno: **86,21%**
- Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano: **147,03%**
- Gestión del Talento Humano: **93,02%**
- Eficiencia Administrativa: **93,81%**
- Gestión Financiera: **93,95%**